



COS&A
CONSULTORES

Aumento INACAP – Septiembre 2014

Debido al último acuerdo salarial homologado donde se establece un aumento del 27% sobre las escalas vigentes a Marzo 2014, abonándose la primer cuota del 17% en Abril de 2014 y la segunda cuota del 10% en Septiembre de. Además, se acordó el pago de 2 sumas fijas no remunerativas \$1.200,00 en Julio y Noviembre de 2014 (dicha asignación no se agregará a las escalas salariales ni modificara las mismas, en ningún caso).

Por lo tanto, se procede a informar la actualización respecto a la fórmula de cálculo, modalidad existente de liquidación y pago de la citada contribución, aplicable a partir de la cuota Septiembre 2014.

Por lo cual la nueva contribución es de \$ 42,34 por cada empleado alcanzado por el Convenio Colectivo Mercantil NO 130/75.

Vigencia: aplicable a partir de Septiembre 2014.

Contribución Patronal - Forma de cálculo

	Suedo Básico Maestranza A	% Aporte INACAP	Cuota INACAP
Cuota Vigente a Abril 2014 Aumento remunerativo del 10% (aplicable desde 09/2014)	\$ 7.804,54 \$ 666,80	0,50% 0,50%	\$ 39,01 \$ 3,33
TOTAL	\$ 8.468,34		\$ 42,34